



# Resolución Ministerial

**N° 092-2020-MC**

Lima, 06 MAR. 2020

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 098-2019-MC de fecha 11 de marzo de 2019, se resolvió constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE-MC, para el periodo del 15 de marzo de 2019 al 15 de marzo de 2021; el mismo que fue reconstituido a través de las Resoluciones Ministeriales N° 228-2019-MC y N° 244-2019-MC de fechas 05 y 14 de junio de 2019, respectivamente;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 081-2020-MC de fecha 28 de febrero de 2020, se acepta la renuncia formulada por la señora Liliana Margot Chaname Castillo al cargo de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, y se designa a la señora Aura Elisa Quiñones Li en el cargo de Directora de Sistema Administrativo IV - Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

Que, con Resolución Ministerial N° 088-2020-MC de fecha 04 de marzo de 2020, se acepta la renuncia formulada por el señor Ricardo Molleapaza Calderón al cargo de Director de Sistema Administrativo III – Director de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura; y, mediante la Resolución Directoral N° 086-2020-OGRH-SG/MC se designa temporalmente a la señora Gladys Dolores Jibaja Castillo las funciones del mencionado cargo;

Que, teniendo en cuenta lo antes descrito, resulta necesario reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE-MC;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por los Decretos Supremos N° 028-81-PCM y N° 097-82-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE-MC, constituido por la Resolución Ministerial N° 098-2019-MC, el mismo que quedará integrado por las siguientes personas:

- Silvia Patricia Peña Cucho, Asesora II de la Secretaría General, como representante del Titular del Pliego del Ministerio de Cultura, quien lo presidirá.
- Aura Elisa Quiñones Li, Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, quien actuará como Secretaria del Comité.

- Gladys Dolores Jibaja Castillo, designada temporalmente como Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Contabilidad, quien actuará como Tesorera del Comité.

Representantes de los trabajadores:

Representantes Titulares:

- Jesús Alejandro Ramos Giraldo 1er Representante
- Willian Alberto Ayala Santillana 2do Representante
- María Eugenia Melchora Huayanca Cajigao 3er Representante

Representantes Suplentes:

- Ramón Oswaldo Hidalgo Sotelo 1er Representante
- Mareli Anita Mascco Ramos 2do Representante
- Enedina Burga Palomino 3er Representante

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
.....  
**Sonia Guillén Oneeglio**  
Ministra de Cultura